Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

San Lorenzo, 13 de agosto de 2014

## ADENDA N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº 279.849, **Contratación Directa Nº 26/2014 "CONSULTORIA DE MARKETING",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

## MODIFICACIONES A LA CARTA INVITACION:

### Anexo B

### Datos de la Contratación (DDLC)

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:** *Avda. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa.*

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: ***Abg. Carmelo Martínez.***

*Dirección:* ***Avda. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa.***
*Número del Piso/Oficina:* ***Unidad Operativa de Contrataciones – INTN.***
*Ciudad:* ***Asunción, Paraguay***
*Código postal: No aplica.*
*La fecha límite para presentar las ofertas es:*
*Fecha:* ***22 de agosto de 2014***
*Hora:* ***08:00 a.m.***

El oferente deberá presentar dos sobres separados: El **sobre Nº 1** conteniendo la Oferta Técnica, el **Sobre Nº 2** deberá contener la Oferta de Precio.

El **sobre Nº 1** de Oferta Técnica deberá ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "**OFERTA TÉCNICA**". Así mismo, el sobre de la Oferta de Precio deberá ponerse en un sobre sellado marcado claramente como "**OFERTA DE PRECIO**", seguido del número del llamado y la descripción del trabajo, y con la siguiente advertencia: "**NO ABRIR AL MISMO TIEMPO QUE LA OFERTA TÉCNICA**."

Los sobres conteniendo la Oferta Técnica y la Oferta de Precio deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberá figurar la dirección donde se deben presentar las ofertas, número de llamado, y la siguiente advertencia marcada con claridad: "**ABRIR SOLAMENTE DESPUÉS DE** [insertar la hora y fecha límite para la presentación indicada]." La Convocante no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la oferta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y/o marcado como se ha estipulado. Esta circunstancia puede ser causa de rechazo de la oferta. Si la propuesta de precio no se presenta en un sobre separado, sellado y debidamente marcado como se ha indicado anteriormente, esto constituirá motivo para rechazar la propuesta.

La **OFERTA DE PRECIO** permanecerá cerrada y quedará en poder de la Convocante hasta el momento en que todas las ofertas de precio presentadas sean abiertas en público.

En los sistemas de selección de calidad, una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la Convocante notificará a los Oferentes cuyas propuestas no obtuvieron la calificación mínima necesaria o a los términos de referencia, con la indicación de que sus ofertas de precio les serán devueltas sin abrir después de terminado el proceso de selección. La Convocante notificará simultáneamente a los Oferentes que hayan obtenido la

Calificación mínima necesaria la fecha y hora fijadas para abrir la oferta de precio seleccionada.

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Programación y Compras
I.N.T.N.

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

La oferta de precio seleccionada será abierta en público en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. La Convocante levantará un acta de la apertura.

**Los siguientes documentos son considerados sustanciales en la Apertura de la Oferta Técnica. La no presentación de los mismos invalidará su oferta:**

1. El Formulario de oferta técnica suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo D Formulario 1.**
2. Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.
3. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
4. Declaración Jurada de Garantía de Oferta Mantenimiento de Oferta.
5. Documento que acredite la capacidad del firmante para comprometer al oferente:
   a. Poderes de representación otorgados ante Escribanía Publica y/o;
   b. Estatutos Sociales y Actas de Asamblea (para Sociedades Anónimas) y/o
   c. Constitución de Sociedad y Estatutos Sociales con sus modificaciones, si las tuviere (para demás sociedades).
6. Sobre Nº 2 conteniendo la Oferta de Precio

**18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

**Dirección:** *Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa*
*Ciudad: Asunción, Paraguay*
*Fecha: 22 de agosto del 2014*
*Hora: 08:30 hs.*

El periodo de validez de las ofertas y el de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será reducido en un tiempo igual a la cantidad de días prorrogados, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución DNCP N° 805/99.

Marcos Villalba

**Lic. Marcos VillalbaJefe de**
**Programacion y Compras – INTN**